

**LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS EN EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE VENTA DE
BEBIDAS Y ALIMENTOS EN LAS 29ª PRIMERAS LLAMADAS DEL INTERIOR (2018)**

PRIMERO.- Objeto:

La Intendencia de Durazno llama a interesados en la explotación de los puestos de venta de bebidas y alimentos en las 29ª Primeras Llamadas del Interior (2018).

SEGUNDO.- La Administración adoptará los criterios para la adjudicación.

a) servicios a prestar.

b) antecedentes de gestión comercial, en especial los relacionados con la Intendencia Departamental de Durazno.

TERCERO.- Rubros a explotar:

Los oferentes podrán explotar los siguientes rubros:

RUBRO 1. Tortas Fritas, Empanadas, Pasteles, Churros y Agua Caliente.

RUBRO 2. Manzanas acarameladas, Pop, Caretas, Luminosos y Algodón de Azúcar. Este rubro puede ser explotado por vendedores ambulantes.

RUBRO 3. Chorizos, Hamburguesas y panchos.

RUBRO 4. Bebidas no alcohólicas.

Se prohíbe y excluye la comercialización de mercadería que no estén expresamente indicadas en el rubro adjudicado.-

Exclusión. Se deja constancia que no se podrá comercializar bebidas alcohólicas, debido a la disposición nacional vigente sobre expendio de bebidas alcohólicas por locales no previamente autorizados por la Policía.

CUARTO.- Horarios:

Los puestos de venta podrán instalarse desde la hora 15 del día 17 de febrero.

QUINTO.- Lugares:

Los puestos de venta podrán instalarse en el recorrido del Desfile, en las intersecciones de las calles que no cuenten con salidas de emergencias, dispuestas según el croquis adjunto al presente llamado. Los vendedores ambulantes podrán comercializar sus productos en las aceras durante todo el evento, y dentro del recorrido solamente en forma previa al inicio del desfile.

SEXTO: No se adjudicará a ninguna firma o persona que mantenga deuda con la Intendencia de Durazno.-

SÉPTIMO: Las propuestas debidamente firmadas y en sobre cerrado, se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2018 hasta las 9:30 en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno y la apertura de los sobres se realizara el mismo día a la hora 10:00.

OCTAVO: La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas o rechazarlas todas.-

Durazno 09 de febrero de 2018.-